


DCLE	BXC	 <p>Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)</p>
------	-----	--



16 FEB 2023

PROYECTO DECLARACIÓN N.º

. - 6 6 5 / 2 3

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE DECLARA DE INTERÉS MUNICIPAL LA XXX EDICIÓN DE LA REUNION ARGENTINA DE ECOLOGÍA 2023

ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal.

Ordenanza 2071-CM-10: Jerarquización de las declaraciones de interés del concejo municipal. Reglamentación.

Nota de la comisión organizadora de la XXX RAE 2023 a través del Dr. Nicolás Martyniuk, referente a solicitud de declaración de interés.


FUNDAMENTOS

Los días 17 al 20 de octubre del corriente año se llevará a cabo en BEC (Bariloche Eventos y Convenciones) de nuestra ciudad, la XXX Reunión Argentina de Ecología (RAE) 2023, bajo el lema "Nuevas fronteras de la ecología: explorando los desafíos globales", la cual es organizada por investigadoras e investigadores de INIBIOMA (CONICET-UNCOMA) y del IFAB (INTA).

La RAE se realiza bianualmente desde 1972, y es organizada por la Asociación Argentina de Ecología (ASAE) junto a Institutos y/o Universidades Nacionales.

Esta reunión convoca a gran cantidad de investigadores, técnicos y profesionales de las ciencias ambientales de Argentina como del exterior, principalmente latinoamericanos.

A través de los años, la AsAE organizó 29 reuniones argentinas de ecología y 4 reuniones binacionales (Argentina y Chile). En Bariloche se realizó en el 2001 la XX RAE con una asistencia de 850 personas, mientras que la última reunión presencial, que fue

DCLE	BXC	 <p>Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)</p>
------	-----	---



realizada en la ciudad de Mar del Plata durante el año 2018, contó con la presencia de 550 personas.


Entre los principales objetivos de la RAE se encuentran:

- Promover y difundir los avances y resultados originales de la investigación científica y tecnológica en el área de la ecología.
- Estimular y promover la investigación científica en el área de la ecología.
- Establecer un foro de discusión sobre los avances de la ciencia ecológica y promover la interacción entre sus profesionales, tanto de Argentina como de otros países y facilitar la actualización en temas científicos de interés común.
- Promover la participación activa de estudiantes de grado y posgrado y su interacción con profesionales de reconocida trayectoria.
- Contribuir a la difusión del conocimiento ecológico dentro y fuera del ámbito científico-académico.
- Promover la participación activa de distintos actores sociales (representantes de empresas, gobiernos, ONGs) en foros de discusión de temas ambientales.
- Contribuir a la protección del patrimonio natural del país.

En esta oportunidad y durante los cuatro días se realizarán exposiciones orales, exposición de posters, mesas redondas, simposios, cursos y 9 conferencias plenarias de reconocidos investigadores nacionales e internacionales.

Entre ellos se contará con la presencia de: Dr. Rodolfo Dirzo (Stanford University, Estados Unidos), Dr. Dirk Roux (South African National Parks, Sudáfrica), Dra. Arian Wallach (University of Technology Sydney, Australia), Dra. Tiffany Knight (Helmholtz Centre for Environmental Research (UFZ), Alemania), Dra. Ana Risch (Swiss Federal Institute for Forest, Suiza), Dr. Esteban Balseiro (INIBIOMA, CONICET - UNCOMA, Argentina), Dr. Juan Corley (IFAB, CONICET - INTA, Argentina), Dra. Luciana Ghermandi (INIBIOMA, CONICET - UNCOMA, Argentina) y Dr. Alejandro Farji-Brener (INIBIOMA, CONICET - UNCOMA, Argentina).

Por todo lo mencionado anteriormente se solicita el apoyo del Municipio de SC de Bariloche mediante la declaración de interés municipal del evento. Asimismo, es

DCLE	BXC	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)
------	-----	---



importante destacar que este evento cuenta con el aval de Bariloche Bureau, por considerarse importante dentro del turismo de reuniones.

AUTORES: Concejal Ariel Cárdenas (BXC)



Firmado digitalmente por
CARDENAS Jorge Ariel
Fecha: 2023.02.16
13:08:57 -03'00'


INICIATIVA: Comisión Organizadora XXX RAE 2023, con el aval de Bariloche Bureau.

El proyecto original N.º fue aprobado en la sesión del día de 2023, según consta en el Acta N.º /23. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
SANCIONA CON CARÁCTER DE

DECLARACIÓN

- Art. 1º) Se declara de interés municipal la XXX Reunión Argentina de Ecología 2023, que se llevará a cabo los días 17 al 20 de octubre del corriente en BEC (Bariloche Eventos y Convenciones) de nuestra ciudad.
- Art. 2º) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.

DCLE	BXC	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Barileche Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida (Ordenanza 1421-CM-04)
------	-----	--



Art. 3°) Comuníquese. Dése a publicidad. Cumplido, archívese.